

ANUNCIO SOBRE PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS COLABORATIVO RURAL Y CRISOL-FORMACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE 2019

En los artículos 14 y 12 de los Decretos 153/2018 y 154/2018, de 18 de septiembre, por los que se regulan los Programas Crisol-Formación y Colaborativo Rural, respectivamente, se recoge que la puesta en marcha de los proyectos aprobados se ajustará a la programación que se establezca por el órgano concedente, para una mayor coordinación y agilidad de los procesos selectivos. La fecha de inicio de los proyectos coincidirá con la de la contratación de las personas participantes.

La Dirección General de Calidad en el Empleo del SEXPE en las Instrucciones Generales dictadas para los procesos de selección de las personas participantes en los proyectos aprobados en las convocatorias de 2019 de subvenciones a entidades promotoras de los referidos programas, estableció que la fecha de inicio sería el 1 de abril de 2020.

Posteriormente, el día 13 de marzo de 2020, derivada de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19) y de las medidas que habían tomado las autoridades sanitarias y educativas, se anunció que dicha fecha de inicio se aplazaba hasta el 1 de mayo, si para esa fecha ya se pudiese desarrollar la actividad formativa, e igualmente que se suspendían los procesos selectivos de personal y alumnado-trabajador que se encontraban abiertos en ese momento de los referidos proyectos.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha adoptado una serie de medidas en relación con la limitación de la movilidad de las personas, así como de las actividades sociales y económicas de nuestro país, que se han ido implementando a través de diversos instrumentos jurídicos por las autoridades competentes, que hacen prever que no sea posible desarrollar los procesos selectivos del personal y de las personas participantes de los mencionados proyectos y que los mismos se pudieran iniciar el 1 de mayo, además, de poder concretar en estos momentos unas fechas posibles para ello.

En virtud de lo dicho anteriormente, resulta necesario anunciar el aplazamiento del inicio de los proyectos aprobados en las convocatorias de 2019 de los Programas Colaborativo Rural y Crisol-Formación hasta que los procesos selectivos se puedan celebrar y se permita el desarrollo de la actividad por la autoridad competente.

Las fechas en las que se reinicien los procesos selectivos y las de inicio previstas para los proyectos se anunciarán a las personas y entidades interesadas con la suficiente antelación.

Mérida, 6 de abril de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO DEL SEXPE

<p>Firmado por: DIRECTOR/A GENERAL DE CALIDAD EN EL EMPLEO - Ana Jimenez Mostazo Fecha: 6/4/2020 9:29</p> <p>Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma @firma. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Código de verificación: PFJE1586928598076 URL verificación: http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</p>	
	



Firmado por: Ana Jimenez Mostazo; CSV: PFJE1586928598076; 6/4/2020 9:29